

MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 2774 DE FECHA 02-10-2012 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2.908 /
16 OCT. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2774 de fecha 02-10-2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual reintegra fondos a JUNAEB, por concepto de excedente del Programa Habilidades para la Vida.

3.- Correo electrónico en el cual rectifica monto de reintegro, por parte del Sr. Jorge Román Cerpa, Encargado del Departamento Gestión de Recursos y Personal JUNAEB, Talca.

DECRETO:

1.- **RECTIFICASE**, Decreto Exento N° 2774 de fecha 02 de octubre del 2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en lo referido al monto a reintegrar a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, JUNAEB, donde dice " \$ 2.246.592 (Dos millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos), debe decir \$ 2.246.952 (Dos millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos)".

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcaldesa


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CPF/GBT/RVM

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal